



“2014. Año de Los Tratados de Teoloyucan”

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA,
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014**

En las instalaciones del **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**, edificio Kosa, primer piso, cita en calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 30 de mayo de dos mil catorce, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del **COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**, los CC. VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ; Presidente suplente, LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA, Secretario Técnico; LIC. ANTONIO CONTRERAS REYES, Representante de la Secretaría de la Contraloría; LIC. FERNANDO PINEDA ESCOTO; Subdirector de Prevención y difusión; C. LEONEL ESTRADA GARCÍA, Subdirector de Capacitación e Innovación Tecnológica; P.L.C.P. GLORIA ESTRADA ROSARIO Responsable de la Unidad de Información y L.C.P. FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Previo a la toma del orden del día, se toma conocimiento del oficio número 226B10100/IMEPI/0106/2014, de fecha 29 de mayo de 2014, mediante el cual el Lic. J. Alfredo Cruz Mancilla, nombra al Lic. FERNANDO GÓNZALEZ MULIA, como responsable suplente del comité por cuanto hace a la Subdirección de Normatividad y Registro (**Anexo 1**).

Acto seguido, se somete a consideración el orden del día siguiente: (**Anexo 2**).

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Asuntos programados:
 - 3.1. Avance de Reporte Programático.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



3.2. Modificaciones a la página de Internet del Instituto

4. Asuntos generales;
5. Cierre de sesión; y
Firma del acta.

Hecho lo anterior, se procede con:

Punto número 1.

En relación a este punto el Secretario Técnico del comité, con la lista de asistencia, hace del conocimiento de la presencia de 7 de los 8 integrantes, y que constituye el ochenta y siete punto cinco por ciento (87.5 %) del total.

Punto número 2.

Se pone a consideración el orden del día.

Asuntos programados:

Por cuanto hace al **punto número 3.1.** Denominado “**Avance de Reporte Programático**”, se informa lo siguiente:

Se hace del conocimiento por parte del Secretario Técnico, que en el periodo que se informa, se pone a consideración que el formato 2RTAPA, denominado REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, que aparece en los lineamientos para la elaboración del Programa Anual, por lo que se pide tomar el acuerdo correspondiente y aprobándose por unanimidad. IMEPI/CMR/07OR/02/2014.(anexo 3).

Punto número 3.4.

El Secretario Técnico, pone a consideración de este comité interno las propuestas de modificación de la página de Internet del Instituto, que vienen en la carpeta anexa y que fueron realizadas por las Tres subdirecciones del IMEPI, a efecto de simplificar y reducir el tiempo en los tramites que hacen los particulares, y mejorar la calidad de los servicios.

 
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



Cabe señalar que dichas propuestas, se hacen con la finalidad de fomentar, difundir y sistematizar los servicios, como establecen la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, su Reglamento y el Acuerdo por el que se dan a Conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México, como se puede apreciar en el formato que aparece en el (Anexo 4)

En mérito de lo anterior, se pide tomar el acuerdo correspondiente mismo que se aprueba por unanimidad. IMEPI/CMR/08OR/02/2014.

Punto número 4.

Se informa que no se registraron asuntos generales a tratar, por lo que se procede al punto siguiente.

Punto número 5.

Acto seguido y agotados los puntos a tratar, se proviene cerrar la presente acta siendo las 12:00 hrs. del día 30 de mayo del año en curso, firmando al calce y rubro todos y cada uno de los que intervinieron, por duplicado quedando un ejemplar en la Secretaría Técnica y otro con el representante de la Secretaría de la Contraloría.


C. VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Presidente Suplente


LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO




LIC. ANTONIO CONTRERAS REYES
Representante de la Secretaría de la Contraloría


LIC. FERNANDO PINEDA ESCOTO
Vocal


L. ENC. FERNANDO ZIMBRÓN ROMERO
Vocal


C. LEONEL ESTRADA GARCÍA
Vocal


P.L.C.P. GLORIA ESTRADA ROSARIO
Vocal

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 30 DE FEBRERO DEL 2014.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA